



SUPUESTO

La empresa DEPRISA presenta el 01-01-08 el siguiente patrimonio:

Elementos	Euros
Saldo en cuenta corriente.	70.000
Edificios.	250.000
Muebles y enseres.	40.000
Vehículos para el transporte externo de las mercancías.	100.000
Derechos de cobro por venta de géneros documentados en facturas.	30.000
Derechos de cobro por venta de géneros documentados en letras.	5.000
Equipos informáticos para la gestión de la empresa.	30.000
Obligaciones de pago por compra de géneros documentadas en facturas.	20.000
Deudas por préstamo de una entidad financiera a 18 meses.	10.000
Aportación del propietario a la empresa.	¿?

Durante el periodo contable la empresa a realizado las siguientes operaciones:

1. Asiento de la apertura de la contabilidad.
2. Ingresos en caja 20.000 euros del banco.
3. Compra de géneros a crédito por 50.000; IVA 21% y con descuento por el volumen de 1.000 euros.
4. Acepta letra que le presenta su proveedor por 30.000 euros.
5. Vende géneros por 80.000 euros; IVA, 21%. Se cobra por transferencia bancaria previo descuento por pago anticipado del 2% sobre el valor de la mercancía.
6. Paga a un proveedor en efectivo 4.000 euros, con descuento del 4% Por pronto pago. IVA, 21%.
7. Cobra de un cliente 30.000 euros mediante transferencia bancaria.
8. El banco nos abona en cuenta 300 euros de intereses líquidos producidos por la cuenta corriente.
9. Compra un ordenador el día 30 de junio del presente año por 6.000 euros; IVA, 21%. Paga 5.000 euros por cuenta corriente y el resto se deja a deber a 6 meses.
10. Compra material de oficina fungible para el consumo en el ejercicio por valor de 400 euros; IVA, 21%.
11. Se paga por cuenta corriente la prima de un seguro que asciende a 1.000 euros.
12. Se carga en cuenta corriente la factura de teléfono que asciende a 700 euros, IVA, 21%.
13. Devuelve géneros al proveedor por 1.500 euros; IVA, 21%.
14. Se compran envases en firme por valor de 1.200 euros; IVA, 21%. El importe total de la factura se pagará mediante una letra que aceptamos.
15. Se paga con cheque 700 euros, IVA, 21%, a un abogado por los servicios de asesoramiento que la empresa ha recibido.
16. Se amortiza los bienes del inmovilizado de la empresa: Edificios, 1%; Mobiliario, 10%; Vehículos, 10%; Equipos informáticos, 25%.
17. Las existencias finales de mercaderías y de envases según inventario extracontable ascienden respectivamente a 40.000 y 1.200 euros.
18. Se realiza la declaración liquidación del IVA del 4º trimestre.

Se pide:

- Inventario Inicial.
- Asiento de apertura de la contabilidad.
- Asentar operaciones realizadas durante el periodo.
- Balance de comprobación de sumas y saldos.
- Determinación del resultado del ejercicio.
- Cuentas anuales: Balance.
- Asiento de reapertura de la contabilidad.